

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 24 de junio de 2010, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Segundo Plan Especial de Alineaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el documento de manifiesto en el Departamento Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 28 de junio de 2010.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/27.927/10)